Enero, 2026

LA **RECTORÍA** se permite **CERTIFICAR**:

Que la Institución Educativa, NO cuenta con la disponibilidad de un funcionario idóneo con la profesión de ABOGADO, ESPECIALISTA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONSTITUCIONALES, para: Coadyuvar al cumplimiento de la normatividad vigente en el que hacer de la Gestión Contractual de la Institución Educativa, con el fin de mejorar continuamente los procesos contractuales a través de la implementación del MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional - PEI; por ello es imperativo la contratación por prestación de servicios profesionales.

RESPONSABLES		
Firma Digital: **Nombre:** **FAIBER CORTES SANCHEZ** ID: CO|CC|82.392.718 ieruluisandupe@gmail.com 2026-01-30 19:22:06 **Órgano Directivo:** Rectoría		
	Vo. Bo.	***Gestión***
Elaborado por:	**CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR** ID: CO|CC|14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-01-30 19:22:06	*Apoyo Jurídico Contractual*
VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.		